



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200017051

Fecha: 02-03-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.001705

Rad. Padre: 202041430200017051

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación al señor(a) SEGUROS DEL ESTADO, NIT 900459908-8 con la dirección CALLE 83 N° 19-10 BOGOTÁ sitio de trabajo, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre Alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Jornada continua), con el fin de notificarle personalmente el acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.10259 de 26 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA A LA SOCIEDAD ByAligraphic SAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO N°4143.026.1296. DE 2017", la citación al lugar de trabajo se envió por el servicio de mensajería Redex, Guía No.500048878, pero a la fecha no se ha presentado.

Por lo anterior a no ser posible la notificación personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor (a) SEGUROS DEL ESTADO, con NIT 900459908-8 el contenido de la Resolución 4143.010.21.0.10259 de 26 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA A LA SOCIEDAD ByAligraphic SAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO N°4143.026.1296. DE 2017". Expedida por la Secretaria de Educación de Santiago de Cali, así:

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Resolución 26 de diciembre de 2019 de 26 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA A LA SOCIEDAD ByAligraphic SAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO N°4143.026.1296. DE 2017"

**PERSONA A NOTIFICAR:** EL señor(a) SEGUROS DEL ESTADO con NIT 900459908-8

**FUNDAMENTO DEL AVISO:** Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se envió la citación al lugar de trabajo por el servicio de mensajería Redex, Guía No.500048878

**LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL:** El aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 03/03/2020 hasta las 5:00 p.m. del día 09/03/2020.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200017051

Fecha: 02-03-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.001705

Rad. Padre: 202041430200017051

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.10259 de 26 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA A LA SOCIEDAD ByAllgraphic SAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO N°4143.026.1296. DE 2017".

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 am. del día 03 / 03 / 2020.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario  
Copia: Historia Laboral – Archivo



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se hace constar que el presente Aviso y copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.10259 de 26 de diciembre de 2019, permanecieron publicados en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy 09 / 03 / 2020, siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (6) folios.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200017051

Fecha: 02-03-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.001795

Rad. Padre: 202041430200017051

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario  
Copia: Historia Laboral – Archivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)